

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Lunes 4 de Setiembre de 1876.

Nº 11,935.

CADIZ 4 DE SETIEMBRE.

Recibimos correspondencia y periódicos de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 14 de Agosto y que no ofrecen gran interés. Hay, sin embargo, un hecho notable y que puede ser de importantes consecuencias en la presente campaña, cual es la frecuente presentación, sobre todo en las jurisdicciones de las Cinco Villas, de gente blanca procedente de las filas rebeldes, lo cual es seguro síntoma de descomposición en las partidas.

La presencia en las Villas del general Calleja, para dirigir personalmente los movimientos de las columnas, se creía que ha de acelerar el ausiado momento de la pacificación de aquél importante territorio.

Los periódicos y los partes oficiales reseñan gran número de encuentros parciales de poca importancia en sí mismos, pero que van quebrantando el espíritu y las fuerzas de la insurrección.

Hemos sabido con verdadera complacencia que ha sido absuelta *La Lealtad* de Granada por el tribunal de imprenta de aquella capital.

Enviamos al apreciable colega nuestro más afectuoso parabién.

He aquí la sentencia que viene inserta en *La Lealtad* del Sábado.

«En la ciudad de Granada, á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y seis, los Sres. Magistrados del Tribunal de Imprenta del distrito de esta Audiencia, han visto el procedimiento instruido contra el periódico que se publica en esta ciudad, con el título de *La Lealtad*, sobre injurias á los Ministros de la Corona.

1º Resultando: Que en el número 1.071 del periódico que se publica en esta capital con el título de *La Lealtad*, correspondiente al Jueves 24 de Agosto actual, se inserta un comunicado que don Carlos Marfori dirigió con fecha 18 del mismo mes, desde el castillo de Santa Catalina de Cádiz, al director del periódico *El Diario Español*, precediendo a dicho comunicado la carta que el Marfori escribió al director de *La Lealtad*, rogándole la inserción en este periódico del comunicado referido.

2º Resultando: Que con fecha 27 del mismo Agosto el Fiscal de Imprenta presentó escrito al Tribunal, en el que manifiesta que en cumplimiento de las instrucciones superiores que le habían sido comunicadas, denunciaba el número 1.071 del diario *La Lealtad*, por la publicación de un comunicado que don Carlos Marfori había dirigido al director del periódico *El Diario Español*, en cuyo comunicado, que empieza con las palabras «Sr. Director de *La Lealtad*», y termina con las siguientes: «Carlos Marfori», se contienen concepciones injuriosas á las personas de los Sres. Ministros de la Corona, comprendidos en el número 10 del artículo 1º del real decreto sobre ejercicio de la libertad de imprenta;

3º Resultando: Que habida por presentada la denuncia, se señaló día para la vista citándose al Director del periódico *La Lealtad*, que ha comparecido ante el Tribunal, solicitándose por el Fiscal en el acto de la vista, se condene al dicho periódico á la pena de suspensión por tiempo de 15 días, y en las costas, y que se acuerde la inutilización de la edición del número secuestrado; y por la defensa del Director del periódico que se le absuelva libremente;

1º Considerando: que es injuria para la aplicación del número 10 del art. 1º del real decreto de 31 de Diciembre último, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta é imposición de la pena señalada en el 4º, toda frase escrita en el periódico en deshonra, descrédito ó menosprecio de personas constituidas en autoridad; pero no las quejas, el exceso y juzgo crítico, mas ó menos razonados, más ó menos energéticos, que bajo

el punto de vista de las disposiciones legales vigentes, se hagan en la prensa, de los acuerdos y resoluciones de las personas constituidas en autoridad;

2º Considerando: Que el comunicado que D. Carlos Marfori dirige al periódico *El Diario Español* y también a *La Lealtad* de esta capital, contestando a un suyo de aquél periódico en que se habla de la conducta del comunicante con motivo de las medidas tomadas contra él por el Gobierno, no contiene concepto alguno injurioso á las personas de los Ministros de la Corona, por más que parafraseando la palabra «escudado» que le atribuye el suyo como móvil de sus quejas y reclamaciones, la explique, aplicándola á los procedimientos contra él empleados por el Gobierno y que, según su criterio, está en oposición á las garantías consignadas en la vigente Constitución;

Vistos los artículos citados y el 13 y 16 del real decreto de 31 de Diciembre de 1875,

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos al periódico *La Lealtad* de la denuncia deducida contra el número 1.071, publicado el 24 de Agosto actual, y deciamos de oficio las costas, devolviéndose al director de dicho periódico la edición secuestrada. Así, por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego Montero de Espinosa.—Mariano de Armeto y Hernández.—Antonio Garijo Lara.—Licenciado Agustín Mirasol, Relator Secretario.—Es copia.—Ldo. Agustín Mirasol, Relator Secretario.”

Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que D. Juan Antequera vuelve a encargarse del despacho del ministerio de Marina, y cesa el ministro de la Guerra en el desempeño del mismo.

Hacienda.—Reales decretos promoviendo a la plaza de contador de primera clase del tribunal de Cuentas a don José María de Ibarrola, D. Miguel Díaz Gallego, D. Pedro José Fernández y don Norberto Hoigado.

—A las nueve y media de esta mañana ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de Ministros. Le esperaban en la estación todos los ministros, los subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia, los directores de Propiedades y Agricultura, el gobernador civil interino y algunos otros amigos particulares.

—Los ministros han acompañado desde la estación del Norte al palacio de la Presidencia, al Sr. Cánovas del Castillo. Han estado reunidos hasta las doce y tratado algunos asuntos pendientes.

—En el express de esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Barzanaiana acompañado de su familia.

Tambien venía en el express el duque de la Torre, que desde Vizcaya se ha dirigido á la Grajera, donde habrá ya llegado.

—Dice *La Correspondencia*:

“Podemos asegurar que no ha tenido importancia lo ocurrido en Pamplona días pasados.”

—Ha salido para Granada D. Juan Bautista Topete.

—Dice de San Sebastián que el dia 1º han abierto sus sesiones las juntas generales de Guipúzcoa, con el mayor orden.

—Según telegrama recibido de la Habana, el comercio y varios propietarios de la isla de Cuba se han suscrito al empréstito por cien millones de reales.

—Estamos completamente autorizados para desmentir los rumores que estas noches han circulado referentes á prisones de militares.

—El gobierno de S. M. no solo no opone obstáculos á los peregrinos que irán á Roma, sino que ha dado las órdenes convenientes á nuestro embajador en Roma, para que se les atienda con solicitud.

Se ha dicho que la llegada del señor Nocedal á París estaba relacionada con

la peregrinación; pero esta noticia no debe tener fundamento.

—Dice el *Imparcial* que el gobernador eclesiástico de la Seo de Urgel ha recibido una órden del obispo Caixal, diciéndole que no se dé posesión á los dos canónigos nombrados por el gobierno en 1875 sino á otros dos que designó aquel obispo.

Constantinopla 1º.—Ha sido instalado el ex-sultán Murad V. en el palacio de Tchegaiem.

El Viernes próximo se hará la presentación del nuevo sultán en la mezquita de Eyond.

El Sabado se dará lectura oficial del hatt imperial.

Constantinopla 1º.—La resolución de depoer al sultán Murad V. fué tomada después de oír el dictamen de los médicos europeos que declararon que la enfermedad que el Sultán padecía (un alcoholismo crónico) era incurable.

Roma 1º.—El cardenal Antonelli está mucho mejor.

El signore Mantegazza ha sido condenado á ocho años de prisión por haber falsificado la firma del rey, Víctor Manuel.

París 1º.—Dice el periódico *L'Estafette* que tan pronto como haya acabado de tomar los baños de mar la reina madre volverá á París en donde pasará el invierno.

D. Francisco de Asís padre del rey de España ha llegado a Múnich hoy.

Últimas noticias.

Madrid 2 de Setiembre.

Servia ha rechazado las proposiciones de paz.

Se prepara la campaña de invierno.

El gobierno inglés ha presentado observaciones a Turquía sobre las crudas de la guerra.

Cambios: París, 5'03.—Londres, 48'10.—3 p.m., 13'00.—Bonos, 57'05.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Setiembre a las 4'40 de la tarde.

Asegúrase que Usoha ha escrito diciendo que defenderá íntegra la Constitución de 1869.

Ha llegado Cánovas, celebrará un importante consejo de ministros.

Cambios.—París, 5'02.—Londres, 48'10.—Bonos, 57'00.—Interior, 13'00.—Exterior, 13'20.

Madrid 3 de Setiembre á las 3'36 de la madrugada.

El príncipe de Oldemburgo visitará á Andalucía.

El general Serrano llegó a la Granja.

Mucha animación en los circuitos políticos.

Madrid 4 de Setiembre á las 1'34 de la madrugada.

Han fracasado las gestiones para restablecer la p.z.

Los torcos continuarán la guerra á todo trance.

La prensa Alemana dice que las potencias del Norte adoptarán energicos acuerdos, por creer en el preludio de guerra europea.

Bols.:—12'95.

Gacetillas.

Dice el *Florín de Órdoba* del Sábado:

«Anteayer llegó á esta capital el Excmo. señor duque de Cabra, siendo esperado en la estación por algunos de sus amigos, que lo acompañaron á la fonda Suiza, en donde se hospedó y donde fué obsequiado con una magnifica serenata. Ayer recibió á cuantos amigos levieron á saludarlo, visitó á nuestro digno presidente y le informó su viaje á Madrid en el tren correo, después de despedirse en la estación de un gran número de personas que le demostraron su seguir al efecto, y de las autoridades y corporaciones oficiales que con la banda municipal dieron esta justa prueba de consideración al antiguo y distinguido diputado por Cabra.

VAPORES

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona

y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Novalega, saldrá del 3 al 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (725)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don Serafín Señorans, saldrá de Cádiz el Viernes 8 de corriente a las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, 24, sehores (726) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GLASGOW.

El vapor inglés FITZGERALD, saldrá el Miércoles 6 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Margaria, n. 35, (703)-2s D. José Esteban Gomez.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBRALTAR, capitán D. Wilkinson, saldrá de este puerto el Jueves 7 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (721)-3 D. Joaquín del Cuervo.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 11 de Setiembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, África, Istia, Cádiz de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobiones, número 23,

D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(709) 3

PARA VIGO,

Curri, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñiz, saldrá el Lunes 4 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Adriana, número 14 y 15, (710)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicomed Piñole, saldrá el Martes 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(711) Sres. González y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ALTA NO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 5 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ESPECTACULOS.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—

Funcion para hoy.—A las 8'12. La zarzuela en un acto *Por un inglés!* A las 9'12